

**Órgano:**

**Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero**

**Documento:**

**Acta No. IEM-CEVME-SO-04/2015 de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero**

**Fecha:**

**6 de abril de 2015**



- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 6 seis de abril de 2015 dos mil quince, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, para celebrar Sesión Ordinaria- - - - -

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias por haber acudido a esta Sesión de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero convocada para el día de hoy 6 de abril del año 2015 a las 12:00 horas, le pediría de manera previa a la Secretaria de la Comisión, se sirviese llevar a cabo el pase de lista para la comprobación del quórum legal. Adelante por favor Secretaria.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente. Buenas tardes a todos.

**Dr. Ramón Hernández Reyes- - - - -** Presente  
Presidente del Consejo General

**Mtro. Jaime Rivera Velázquez- - - - -** Presente  
Consejero Electoral

**Mtro. Humberto Urquiza Martínez- - - - -** Presente  
Consejero Electoral

**Dra. Yurisha Andrade Morales- - - - -** Presente  
Consejera Electoral

**Mtra. Martha López González - - - - -** Presente  
Consejera Electoral

**Mtra. Elvia Higuera Pérez - - - - -** Presente  
Consejera Electoral

**Lic. José Román Ramírez Vargas - - - - -** Presente  
Consejero Electoral

**Lic. Javier Antonio Mora Martínez- - - - -** Ausente  
Representante Propietario del Partido Acción Nacional

**Lic. Arturo José Mauricio Bravo - - - - -** Presente  
Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional

**Lic. Adrián López Solís - - - - -** Ausente  
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

**C. Carmen Marcela Casillas Carrillo- - - - -** Ausente  
Representante Suplente del Partido del Trabajo

**C. P. Rodrigo Guzmán de Llano- - - - -** Ausente  
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

**Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo**- - - - - Ausente  
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

**Profr. Alonso Rangel Reguera**- - - - - Ausente  
Representante Propietario del Partido Nueva Alianza

**Lic. Eric López Villaseñor** - - - - - Ausente  
Representante Propietario del Partido MORENA

**C. Floritzel Erzebeth Zepeda Alquicira** - - - - - Presente  
Representante Suplente del Partido Encuentro Social

**C. Mario Sánchez Cerda** - - - - - Presente  
Representante Propietario del Partido Humanista

**Ing. María Sánchez Sánchez**- - - - - Presente  
Secretaria Técnica

Presidente, le informo que existe el quórum legal para sesionar válidamente.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.**- Muchas Gracias Secretaria, en vista de la existencia de quórum legal, se declara instalada la Sesión y sírvase dar lectura al orden del día. Adelante Secretaria.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.**- Con gusto Presidente. Orden del día. **PRIMERO.**- Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero IEM-CEVME-SO-03/2015 de fecha 09 de marzo de 2015 y aprobación en su caso. **SEGUNDO.**- Presentación del Décimo Primer Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, en el que detalla las actividades de la UTVME en el periodo comprendido del 10 de marzo al 02 de abril de 2015. **TERCERO.**- Aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por el que se determina el Local Único donde se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los michoacanos en el extranjero el día 07 de junio del 2015, para la elección de Gobernador en el Estado de Michoacán. **CUARTO.**- Aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, determine el número de mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán el 07 de junio de 2015 para recibir la votación de los michoacanos en el extranjero en la elección a Gobernador en el Estado de Michoacán. **QUINTO.**- Aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por el que se determina el procedimiento para seleccionar y capacitar a los integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los michoacanos en el extranjero para la elección de Gobernador en el Estado de Michoacán el próximo 07 de junio de 2015. **SEXTO.**- Aprobación del Proyecto de dictamen de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determina la recepción de solicitudes extemporáneas por parte de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero IEM-UTVME/004/2015. **SÉPTIMO.**- Asuntos Generales.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.**- Muchas gracias Secretaria, está a su consideración el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por

favor la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente respecto del orden del día planteado a los miembros de esta Comisión.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el orden del día favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria. Dentro del punto primero del orden del día relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero IEM-CEVME-SO-03/2015 de fecha 9 de marzo de 2015 y aprobación en su caso, dicha acta fue circulada con la antelación correspondiente, por lo tanto propondría a los miembros de esta Comisión la dispensa de la lectura de la misma. Está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación sírvase la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del acta. Adelante por favor.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, ¿están ustedes de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta?, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el acta respectiva. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto al contenido del acta que nos ocupa en este orden del día. Adelante.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, ¿están ustedes de acuerdo con el contenido del acta mencionada? Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias Secretaria. Le pediría a la Secretaria dentro del punto segundo del orden del día relativo a la presentación del informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero en el que detalla las actividades de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero en el periodo comprendido del 10 de marzo al 2 de abril de 2015. Le cedo el uso de la palabra para que actualice el informe respectivo. Adelante por favor.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Gracias Presidente. Bien, les presentamos lo que es el Décimo Primer informe que comprende del 03 de marzo al 02 de abril de 2015. Hemos tenido diferentes actividades, una de ellas son las entrevistas en las cuales hemos acudido al canal CB televisión, en el programa “Así se siente México”, para hablar de temas referentes al voto.

Segundo, pues la elaboración de la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero que tuvimos que entregar a la Junta Local, a la DERFE, con 1582 registros, ya para que se elabore la Lista de Votantes Michoacanos residentes en el extranjero, la lista definitiva.

En cuanto a redes sociales, hemos estado trabajando nuestro proyecto con redes sociales que es precisamente para reforzar y seguir invitando a los michoacanos en el extranjero para que concluyan el procedimiento de que ahora en cuanto reciban el paquete electoral postal, ejerzan su derecho y lo regresen de manera inmediata, algunas son estas fotos que les presentamos aquí y el cronograma de actividades para abril y mayo que va a ser algunas fotografías, infografías y también tenemos preparados algunos videos que se están trabajando para subirlos posteriormente a redes.

La siguiente actividad, también ya hicimos las llamadas a quienes teníamos inscritos en nuestra base de datos de votantes michoacanos en el extranjero, de ellos tenemos un 80% de los cuales se habló con el solicitante, ya están informados, ya están en espera del paquete y el otro 20%, yo lo divido entre un 10% y 10%, de los cuales 10% que si viven en el domicilio pero contestó un familiar o alguna otra persona con quien se les dejó el mensaje, cuando realmente no se pudo establecer contacto con ellos porque no contestaron el teléfono o marcaba un teléfono fuera de servicio, entonces vamos a retomar ese 10% y seguir insistiendo a ver si nos podemos comunicar con ellos a través de algún familiar aquí en el Estado.

También estuvimos trabajando el reconocimiento que va a ser enviado, ya están en la imprenta y también ya tenemos el mensaje del Consejero Presidente que se va a enviar, también estuvimos trabajando en la integración del Paquete Electoral Postal, ya que estamos muy próximos a enviarlo, este contiene la boleta, los sobres, el sobre de resguardo, el de envío, las propuestas de los candidatos, un instructivo, crayola, una pulsera del voto en el extranjero

Ahora en general, esto es lo que se ha informado, no sé si tienen alguna pregunta.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Un favor Mari, previo a ceder el uso de la palabra coméntales a los Consejeros y a los miembros de la Comisión sobre el tema de la persona que se desistió ya de su solicitud en el listado de los michoacanos, es importante que lo conozcan ellos.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Esta parte incluso se integró en el dictamen porque ahora que estuvimos haciendo las llamadas una persona nos comentó que a él le interesa votar por Presidente de su Municipio, él se iba a dar de alta en el Listado de Votantes Michoacanos en el Extranjero y se iba a dar de baja en el Listado Nominal, entonces él estaba un poco molesto al saber que no iba a poder votar acá y pidió saber que era lo que procedía para que lo bajáramos de la lista y poder venir a votar en su municipio, entonces ya le explicamos que para poder votar en su municipio tenía que presentar un escrito firmado en el que manifestara lo que estaba comentando vía telefónica y de manera inmediata nos envió el escrito, entonces le estamos dando seguimiento a esto.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** ¿Esto ya se turnó al Registro Federal de Electores?

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Sí, lo pasamos para que de alguna manera no se alcance a elaborar la lista y que lo puedan dar de baja.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien, gracias. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Jaime. Adelante.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** A ver, en estas más de 1200 llamadas en las que tuvieron éxito de encontrar a los votantes, están incluidos los 650 michoacanos que están trabajando en Canadá.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** No, a ellos no los incluimos porque en realidad no nos dejaron un número de teléfono, con ellos nos hemos comunicado aquí mismo porque aún había muchos aquí, eso lo hicimos previamente, un poco antes de marzo, para que el Ingeniero del Servicio Nacional del Empleo, pudiera establecer el contacto con ellos.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Ok, entonces, ¿el 80% a quién corresponde?, ¿A los que dejaron teléfono?, ¿Cuántos son?.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Nos enfocamos a Estados Unidos y el resto del mundo, excluimos los registros de Canadá que se incorporaron a la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** ¿Se tiene una bitácora de a quienes se les habló?, ¿a qué hora?, ¿con qué personas se contactaron?.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Serán unas 700 llamadas efectivas.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Sí un 80 % de ese universo.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sí sería bueno que les proporcionaras a los miembros de esta Comisión esta bitácora para que sepan.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Si, el dato estadístico, o sea, cuántos michoacanos se pudo hacer el contacto efectivo y con cuántos se hizo con familiares, que también cuenta, de otra forma, pero cuenta.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Sí, no se contempló todo el universo, sino únicamente Estados Unidos y el resto del mundo.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** ¿600?

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Sí, alrededor de 600.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-**¿ Alguien más desea hacer el uso de la palabra? Adelante.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** Más bien en relación con el ciudadano que solicitó que no fuera incluido en la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero, valoraba yo que siempre hay experiencias nuevas, ésta es una, no nos había tocado en los procesos anteriores, que alguien que lo hubiera solicitado, después hubiera hecho una manifestación en este sentido, creo que son de las experiencias nuevas que deja cada proceso, si bien es una sola persona pero lo que manifiesta que no se le explicó bien, digamos que al estar en esta lista no tenía la posibilidad de lo que él efectivamente quiere de votar aquí en Michoacán, por los cuatro, pensando que también para la elección federal, es válido, que bueno que se está haciendo en tiempo y puede no incluirse en la lista y verlo como eso, un caso totalmente aislado, pero que si nos demuestra que

pueden surgir este tipo de variables y que lo que se está haciendo es lo correcto y establecer el contacto con el registro, para que no esté el incluido y que eventualmente pueda aparecer en su lista nominal de la casilla donde le vaya a tocar votar y que bueno que él tiene posibilidades de venir y hacerlo aquí en territorio michoacano, de alguna manera esto está pensado para muchos que no pueden trasladarse a Michoacán, entonces nada más el comentario respecto a esta persona.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sí, en este caso, es importante que se saque a colación y se mencione, por eso le pedí a la Secretaria Técnica que lo hiciera del conocimiento de los miembros de la Comisión, yo creo que en este caso basta con que ya esté acreditada la renuncia y simple y sencillamente ya dejaría de surtir los efectos correspondientes en lo que es propiamente el listado y ya se está actuando en lo conducente por parte de la Secretaría Técnica. ¿Alguien más gusta hacer uso de la palabra?. Muy bien, si no existe ninguna otra manifestación, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por el que se determina el Local Único donde se realizará el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los michoacanos en el extranjero el día 07 de junio del 2015, para la elección de Gobernador en el Estado de Michoacán. Le pediría también a la Secretaria de manera previa nos explicara el motivo de este acuerdo, este acuerdo al igual que los demás son acuerdos necesarios que se tienen que hacer en vías de lo que es propiamente la jornada electoral, que de manera puntual debemos tener definido el local donde se va a llevar a cabo el escrutinio y cómputo de los votos que sino también las mesas directivas de casilla que es competencia del Instituto Electoral de Michoacán, son las únicas mesas que nos quedaron de competencia aquí en el Instituto y también ver los aspectos, los pormenores de la propia jornada electoral para el efecto de ver con todos y cada uno los requisitos, le pediría a la Secretaria nos hiciera saber la explicación, adelante.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Claro que si Presidente, en este Acuerdo para elegir o determinar el Local Único, que precisamente se analizaron diferentes lugares como fue el SPUM que está aquí en Villa Universidad, que fue precisamente donde se llevó a cabo esta actividad en el 2011, también con la UNLA para que nos proporcionara algún espacio y las instalaciones del IMCED. Nosotros analizamos estos espacios y determinando y analizando algunas cosas precisamente como la distancia para poder llevar a cabo una mejor logística y maniobrar, se emitió un oficio para solicitar el espacio del SPUM dadas las características del lugar, entonces, teníamos las otras alternativas, pero quisimos primero agotar esta y afortunadamente fue a favor, nos prestaron el espacio, entonces ya nos quedamos con el lugar del SPUM para esta actividad.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien, no se si exista alguna pregunta. Es el sindicato el que está aquí en la esquina.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Es el sindicato de profesores de la Universidad Michoacana.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Es el edificio que está en frente de las canchas de frontón, donde hay un parque de recreación, ahí está. Ya nos han auxiliado en varias ocasiones, en capacitaciones que hemos hecho y distintas actividades. Está a su consideración. Le pediría a la Secretaria Técnica se sirva tomar la votación respecto de este punto del orden del día.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente, Consejeras, Consejeros, están ustedes de acuerdo con la aprobación de este documento, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias Secretaria, continuando con el punto cuarto del orden del día, relativo a la aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, determine el número de mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán el 07 de junio de 2015 para recibir la votación de los michoacanos en el extranjero en la elección a Gobernador en el Estado de Michoacán. Le pediría a la Secretaria de nueva cuenta explicase en que consiste este Acuerdo.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con todo gusto Presidente, bueno este acuerdo es precisamente para determinar el número de mesas de escrutinio y cómputo que se van a instalar, esto lo hicimos mediante el número de solicitudes que tenemos y tratando de que los votos que se cuenten en cada una de las mesas sean de manera equitativa, lo hicimos por distrito pero no de todos se recibe la misma cantidad, entonces más bien nos fuimos en cuanto a los solicitantes y ya se dividió, son 21 distritos de los cuales provienen estas solicitudes y tratamos de que fuera de manera equitativa y así fue la división que se hizo.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** No entiendo por qué dividir por distrito, porque en realidad van a votar por gobernador.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Nosotros lo hicimos analizando los antecedentes que había, como se había determinado y también para facilitar y por medio de una tabla dinámica poder jalar de todos los distritos porque los tenemos acomodados por distrito porque dentro del Código nos maneja que habrá una lista que se tendrá que ordenar por distrito, por municipio y por sección, es como para facilitar ya la logística.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** El dato relevante es cuántos electores inscritos tenemos. Aquí me pregunto algo, digo por ley el máximo de votantes es de 750, en este caso no se trata de votantes que estén formados para ir a votar sino únicamente de sacar el sobre, extraer la boleta y contarlos, en este caso me pregunto si tendría que aplicarse la regla de 750 por mesa de votación o podría aplicarse un criterio diferente. La razón para que fuera un criterio diferente es que efectivamente no está la persona físicamente para acudir a recibir su boleta y pasar al cancel, ejercer su voto y depositarlo en la urna, entonces me pregunto si es posible usar un criterio diferente, si no es posible tendríamos que instalar tres casillas, si es posible usar un criterio diferente tendríamos que poner de dos y creo que en cuestiones de logística y preparación son evidentes las ventajas, por eso pregunto.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** El propio Código sí nos determina que para el caso de los votos en el extranjero son 1500 por mesa, que no debe superar eso los 1500, entonces analizando esto, nosotros determinamos o proponemos que sean dos también para agilizar los votos y además que pueda ser un solo capacitador el que va a capacitar a los funcionarios.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Perdón, tenía la duda, en este caso es razonable que sean dos.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Sí, por eso estamos proponiendo que sean dos.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien, ¿alguien más tiene alguna duda?. Sí, adelante.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** Sí, nada más también el comentario, en la ocasión anterior, siguiendo un poquito lo que mencionaba el Mtro. Jaime, ya estaba establecido lo de los 1500 entonces recordando la dinámica que se tiene es que empezamos a las 5:00 de la tarde con la instalación de esas mesas, aunque a las 6:00 empieza igual que el resto al cerrar la casilla, si se lleva tiempo el abrir el sobrecito y obviamente el escrutinio y cómputo, en la ocasión anterior, sobres recibidos con sufragio emitido, 350 y fueron dos mesas, entonces yo sería de la idea de que mínimo fueran unas tres, a mi dos se me hacen pocas pensando que precisamente ahorita tenemos 1500 solicitudes que ojalá llegaran todas, pero siendo realistas vamos a esperar que llegaran 1000 frente a 350 y fueron dos mesas y si se llevó un buen tiempo y pues que valiera también la pena está la cuestión de la capacitación, también el número de ciudadanos que van a estar involucrados, para el ciudadano es una buena experiencia que le toque estar en las mesas de escrutinio y cómputo, es mera propuesta y nada más con base en la experiencia del proceso anterior, la misma clasificación se hizo en cuanto a los municipios eso también se niveló, tenían más o menos ese número de municipios, se dividió la cantidad que había por mitad y quedó bien equilibrada y el inmueble si permite la instalación de las mesas en un momento dado, aunque no se también la cuestión de la coordinación con el INE porque creo que es el siguiente punto porque los ciudadanos que van a estar en la lista para ser los seleccionados depende de ellos.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** A ver, una cuestión, yo recuerdo en el proceso anterior y en el 2007 se instalaron nada más dos mesas como se comentaba y la lista se partió a la mitad y fueron en partes proporcionales por cada mesa, entonces cuál sería en este caso, por ejemplo yo entiendo son 1500 ciudadanos aproximadamente, serían 750 por cada una de las mesas, atendiendo a la proporcionalidad de cada una de 750 electores, ¿cuál sería la propuesta?, ¿que estuvieran divididas más o menos en 500 electores?.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** En una casilla normal aunque son 750 los que acuden siempre son menos y vamos a poner los 500 y en la práctica el legislador estableció máximo 1500 pero ya vemos que en la práctica la cuestión de abrir y aparte los funcionarios se sienten con mucho compromiso de hacer ese escrutinio y cómputo muy bien, entonces es lento, por lo que eso desde mi punto de vista haría que esa casilla o esas mesas directivas de casilla pudieran terminar en un tiempo más lógico y que se tomaran más tiempo, digo, no es la gran diferencia...

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-**Licenciada, ¿cuánto tiempo más o menos se utilizaría en cada voto?.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** Lo que recuerdo es que a las 6:00 que se inició, terminamos como a las 10:00 de la noche más o menos.

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-**¿Y cuántos votaron?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** 350 y divididos en dos mesas y aunque fuera nada más de Gobernador.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** O sea fueron 170 más o menos por cada mesa.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** Sí, 9:00 o 10:00 de la noche terminamos en esa ocasión.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Voy a corregirme sobre esto, yo creo que el Congreso cuando aprobó esto hizo un razonamiento semejante al que yo hice hace unos momentos, ahí la gente no llega a formarse, a recibir la boleta, a ir a votar, es cierto, no hay nada de eso, ya están todos aquí, pero lo que si cambia y cambia en sentido inverso de lo que suponía, aquí hay que extraer los votos, sacarlos del sobre y hay que hacerlo con cuidado para no romper la boleta, autocorrigiéndome creo que si implica un procedimiento de escrutinio un poco más lento que el de las urnas, por lo tanto me parece muy razonable la propuesta.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** Logísticamente no les representa mayor cosa.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?. Adelante.

**Consejero Electoral, Lic. José Román Ramírez Vargas.-**Creo que en la norma ahí está de 1500, sin embargo en la práctica como decía la licenciada Martha nos llevaría a estirar un poco el argumento de que no nos alcanzara sumándome a la propuesta de la licenciada Martha de instalar tres mesas, no sé hasta dónde nos alcance el argumento de lo delicado que es la labor, no tedioso, sino lo minucioso que es la extracción de las boletas del sobre.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Bueno, en ese sentido tenemos una congruencia respecto de 2007 y 2011 que fueron menos solicitantes y se instalaron dos mesas, justifica abrir una tercera mesa directiva entonces nada más le pediría por favor a la Secretaria Técnica que hiciéramos la corrección aquí en el acuerdo para fundamentar y explicar un poco más el acuerdo para fundamentar la instalación de las tres mesas considerando antecedentes, considerando también operatividad, desarrollo en lo que es la apertura de los paquetes y lo que son propiamente la contabilización de los votos, haciendo otros razonamientos, en virtud de ello que se propongan tres mesas en coincidencia con todos mis compañeros y los representantes de los partidos políticos, entonces yo no le vería ningún problema, entonces tiene el uso de la palabra...

**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Yo quisiera ver la posibilidad de que se viera un escenario sobre la sede, sobre alguna situación que se diera en la Universidad Michoacana, alguna huelga, paro o alguna cosa que ojalá que no sucediera pero no estamos nosotros seguros de que no va a suceder, entonces ver la posibilidad de alguna sede alterna.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Ese punto igual y lo podemos meter como asunto general para checarlo y que se lleve esa encomienda, de hecho ya tiene analizada la Secretaría Técnica varias opciones en ese sentido, quizás el tema sería que lo tuviera presente y tener plan B y C y D si es posible.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** Ahí también les voy a comentar una experiencia que nosotros tuvimos, cuando en el 2011 se estaba analizando lo del Local Único se tomó también como antecedente el IMCED en el 2007, sin embargo el IMCED tuvo problemas de los que se está comentando

ahorita, en una etapa que tuvo problemas el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, el caso es que los ciudadanos que integren la mesa directiva de casilla tienen que ser de la sección y por ejemplo, lo que veíamos en ese momento, el IMCED y el SPUM no están dentro de la misma sección y en aquella ocasión nosotros habíamos hecho nuestra propia insaculación en el Instituto Electoral de Michoacán, pero ahora ya le toca al INE, entonces cuidar esas cuestiones técnicas para que no vayan a ser problema porque en esa ocasión cuando se dio el cambio al SPUM, los ciudadanos que los capacitadores del IEM traían en ese momento para casilla básica, contigua en esos términos, se tuvo que buscar rapidito ciudadanos que estuvieran en esta sección, entonces nada más eso, que en un momento dado tendría que ser, porque aquí la sección es muy irregular porque en frente están las canchas de CU, entonces no es una zona poblada, nada más comentar eso porque si tuvimos esa situación la otra vez.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Adelantándome un poquito a Asuntos Generales, yo les propondría que fueran las instalaciones de la Unidad Técnica para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, son de nosotros, ahí no dependemos absolutamente de nada, eso como plan B, depende de la misma sección, entonces ya con eso superamos el problema.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** Antes no teníamos esa ventaja, estábamos completamente alejados de aquí y tres mesas, ahí tienen mucho espacio.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Exactamente, si gustan en Asuntos Generales hacemos esa propuesta, porque como estamos en el cuarto punto del orden del día no podemos regresarnos ahí al tercero, pero en Asuntos Generales si les parece hacemos esa propuesta, ¿les parece bien?. Muy bien.

**Consejero Electoral, Lic. José Román Ramírez Vargas.-** Nada más en este mismo acuerdo estoy viendo que están aplicando una superactividad de la norma.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Eso es una explicación, lo que pasa que cuando se inició, estaba el anterior Código Electoral, incluso los acuerdos del Instituto Nacional Electoral para la aplicación del voto de los michoacanos en el extranjero refirió también que se utilizaría conforme a la normatividad anterior porque los trabajos fueron empezados conforme a la normatividad anterior, incluso los lineamientos también de nosotros, incluso el propio artículo por ejemplo en el punto segundo del acuerdo se maneja conforme al artículo 355 fracción II conforme al Código anterior, porque el Código actual no tiene esa cantidad ya de artículos, entonces si se debe a eso.

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-** De hecho cuando fuimos al INE a trabajar este tema, el INE nos validó precisamente el programa de trabajo que traemos con la Unidad y la reforma constitucional y legal señaló un artículo que todo lo que hubiera iniciado conforme a normas anteriores mantendría la aplicación de esas normas.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien, ¿algún otro comentario? Sí, adelante.

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arturo José Mauricio Bravo.-** Una pregunta, el procedimiento para la acreditación de los representantes de partido va a ser el mismo periodo que está establecido para las casillas ordinarias, es decir, urbanas y rurales o es un plazo diferente para acreditar a nuestros representantes que van a estar en este escrutinio y cómputo.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Aplicando la regla supletoria yo creo que a partir de que se apruebe por parte de esta Comisión pues se lleva a cabo el registro.

**Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-**Entonces habrá necesidad de hacer un acuerdo donde formalicemos eso para certeza de los partidos, que lo propongan y lo suban a Consejo.

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arturo José Mauricio Bravo.-** Sí, para tener representación ahí cada uno de los partidos.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Sí menciona que tendrán derecho un representante por cada mesa de escrutinio y cómputo y por cada veinte mesas a un general.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Igual y podemos elaborar un acuerdo o si no lo podemos incorporar aquí en este mismo acuerdo respecto a la representación y que sea sometido a Consejo General, no sé qué les parece y este como tiene que subirse a Consejo General pues aplicando la misma regla serían 5 días antes de la aprobación y 5 días después, entonces aplicamos la misma regla para la acreditación. Muy bien, ¿algún otro comentario? Muy bien. Entonces le pediría a la Secretaria Técnica que se sirviese tomar la votación correspondiente de este documento con tres precisiones. Primero, incorporar en este proyecto de acuerdo respecto de la acreditación ante las mesas de escrutinio y cómputo de los representantes de partidos políticos, en este caso como no hay candidato ciudadano para la elección de Gobernador, queda exclusivamente para los partidos políticos. Dos, que sean tres mesas de escrutinio y cómputo en vez de dos que habían sido inicialmente propuestas y tres que se haga la justificación en la parte considerativa de este documento de la razón por la cual se hace necesario que sean las tres mesas de escrutinio y cómputo como se había manejado. Sírvase tomar la votación correspondiente por favor Secretaria.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, ¿están ustedes de acuerdo con este documento y con las correcciones antes mencionadas?, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias Secretaria, continuando con el siguiente punto del orden del día que es el quinto relativo a la aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, por el que se determina el procedimiento para seleccionar y capacitar a los integrantes de las mesas de escrutinio y cómputo de los votos emitidos por los michoacanos en el extranjero para la elección de Gobernador en el Estado de Michoacán el próximo 07 de junio de 2015. antes de someter a consideración este documento le pediría también a la Secretaria que en los demás documentos que tengan que ver con las mesas de escrutinio y cómputo se haga referencia en vez de que sean dos a que sean tres para que esté más claro y preciso cada uno de los documentos, está a su consideración esta documentación, Secretaria si gusta explicar por favor la razón de este proyecto de acuerdo.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Claro que si Presidente. En este proyecto de acuerdo, estaremos de alguna manera bajo lo que la Junta Local número 10 nos asigne al capacitador ya que está bajo su competencia, entonces

ellos ya nos designarán al capacitador, en este caso tampoco se modifica aún cuando sean tres mesas pues va a ser un solo capacitador, las mesas van a estar integradas con un Presidente, un Secretario y proponen para el caso del voto en el extranjero dos escrutadores a diferencia de las casillas, entonces también en base a lo que comentaba la Consejera Martha los determinarán de la sección.

También comentarles que no se requeriría una nueva insaculación, sino que sería con la que se llevó a cabo el 7 de febrero.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** Una pregunta, si ocurriera que no hay suficientes ciudadanos para integrar tres mesas ¿qué se haría? Hay que tomar en cuenta que no todos se están capacitando para integrar una mesa directiva, aquí habría doce personas que integrarían las tres mesas, entonces puede ocurrir que no alcance. ¿Qué previsión se tiene?

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Aquí nos menciona el mismo Código que en ese caso la Junta tendrá que designar a personal del Instituto.

**Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez.-** ¿Sería para auxiliar o para fungir como funcionarios?

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** También en un momento dado pueden hacer las funciones de Presidente, Secretario o Escrutadores, afortunadamente no se ha tenido que echar mano de ellos pero sí se les capacitó y todo en la ocasión anterior y hay que ver que supervisor tiene ese capacitador Mari para que también el supervisor se involucre en estas actividades.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Si viene en el 2.6, en términos del artículo 356 del anterior Código dice que en ausencia de los funcionarios de las mesas directivas de casilla el Consejo General a petición de la Junta Estatal Ejecutiva deberá determinar el procedimiento para designación del personal del Instituto que los supla y adoptará las medidas necesarias para asegurar la integración y funcionamiento de las mesas de escrutinio y cómputo. Nada más si hacer la precisión aquí Mari, ya no está en Rey Tariacuri la Junta 10, ya se cambió y está por ciudad industrial, entonces nada más para que se ubique, ¿es Madero Oriente? Está en frente de ciudad industrial.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Sí, hacemos la actualización.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sí, que se actualice. ¿Algún otro comentario? Muy bien, si no existe ningún otro comentario sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, ¿están ustedes de acuerdo con el documento anteriormente mencionado y con la actualización del domicilio?, si es así, favor de manifestarlo. Aprobados por unanimidad Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien, muchas gracias Secretaria continuando con el punto sexto del orden del día relativo a la aprobación del Proyecto de dictamen de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se determina la recepción de solicitudes extemporáneas por parte de la Unidad Técnica del Voto

de los Michoacanos en el Extranjero IEM-UTVME/004/2015. Tiene el uso de la palabra la Secretaria de nueva cuenta.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Si Presidente, en este dictamen como les comentaba anteriormente estamos dando de baja el registro 736 que corresponde al ciudadano Gabriel Ruiz Salgado que hizo su solicitud para que le den de baja de la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero y se quede en la Lista Nominal Electoral, entonces está incorporado en este dictamen, también se agregó en esta parte las solicitudes con ID EXT que corresponde a las que recibimos posterior a la fecha, que se recibieron entre el 7 y el 12 de marzo, que se recibieron en las oficinas de Correos de México y que no formaron ya parte de la Lista de Votantes.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** ¿Cuántas solicitudes fueron?

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Son 19 las que fueron recibidas y en su totalidad vienen de Estados Unidos y realmente no alcanzaron a llegar en tiempo.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** En este caso nada más comentar, ¿no se han contactado con esos ciudadanos de las extemporáneas?

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** No, aun no se han contactado.

**Consejera Electoral, Mtra. Martha López Gonzalez.-** Yo creo que es conveniente ya que finalmente hicieron el esfuerzo en solicitar y muchas veces son causas ajenas a su voluntad que no llegara en tiempo y pues agradecerles su participación y pues explicarles que son términos que señala el Código y no se pueden mover e inclusive comentarles que si alguno de ellos está en posibilidades de venir el día de la elección pues estaría incluido en su casilla donde correspondería y sobre todo tener la atención, porque si no van a decir ¿qué pasó con mi solicitud?. Gracias.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien, ¿alguien más desea el uso de la palabra? Si no existe ninguna otra manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente con la anotación hecha por parte de la Consejera Martha.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Con gusto Presidente, Consejeras, Consejeros, ¿están ustedes de acuerdo con el documento expuesto anteriormente? Favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien, dentro del séptimo punto del orden del día en Asuntos Generales, el asunto que se propondría a petición del comentario que hizo la Consejera Yurisha es de que se genere como local alterno en caso de que no se cuente con las instalaciones de las oficinas del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana que fue propuesto como local para llevar a cabo las actividades de escrutinio y cómputo del voto de los michoacanos en el extranjero que sean las instalaciones en donde se encuentran actualmente ubicada la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, que es Bruselas número 80 del Fraccionamiento Villa Universidad, que se someta a

consideración de esta Comisión dicho local, no se si estén ustedes de acuerdo. Muy bien. Sírvase tomar la votación correspondiente por favor.

**Secretaria Técnica de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Ing. María Sánchez Sánchez.-** Consejeras, Consejeros, ¿están ustedes de acuerdo en que las instalaciones de la Unidad sean el lugar alterno para que se lleve a cabo el escrutinio y cómputo?. Aprobado por unanimidad  
Presidente.

**Presidente de la Comisión Especial del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muy bien. Muchas gracias, ¿algún otro punto que quieran manejar como Asunto General? No siendo así, siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos del mismo día se da por concluida la sesión, les agradecemos a todos ustedes su asistencia.

**Dr. Ramón Hernández Reyes**  
Presidente de la Comisión Especial del Voto  
de los Michoacanos en el Extranjero

**Mtro. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero de la Comisión Especial del  
Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Dra. Yurisha Andrade Morales**  
Consejera de la Comisión Especial del  
Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Mtra. Martha López González**  
Consejera de la Comisión Especial del  
Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Mtra. Elvia Higuera Pérez**  
Consejera de la Comisión Especial del Voto  
de los Michoacanos en el Extranjero

**Lic. José Román Ramírez Vargas**  
Consejero de la Comisión Especial del  
Voto de los Michoacanos en el Extranjero

**Lic. José Arturo Mauricio Bravo**  
Representante Suplente del Partido  
Revolucionario Institucional

**C. Floritzel Erzebeth Zepeda Alquicira**  
Representante Suplente del Partido  
Encuentro Social

**C. Mario Sánchez Cerda**  
Representante Propietario del Partido  
Humanista

**Ing. María Sánchez Sánchez**  
Secretaria Técnica de la Comisión Especial  
para el Voto de los Michoacanos en el  
Extranjero

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para el Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Instituto Electoral de Michoacán del 06 seis de abril de 2015 dos mil quince.



